

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:57600/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 226/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 218 a 223, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.973 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 226/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. René Luis PANICO, Leg. 30.514, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal a partir del 13 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

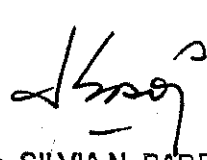
ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

941

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

